



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° **635-09**

15 DIC 2009

Salta,  
Expediente N° 12.389-09

VISTO:

La Resolución N° 416-09 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual convoca a elecciones Ordinarias para elegir la fórmula Rector-Vicerrector de la Universidad, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Estudiantes y Graduados ante el Consejo Superior, Consejos Directivos y C.I.U.N.Sa.; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5° de la mencionada Resolución establece que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales hasta el 15-12-09.

Que dicha Junta deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el cronograma electoral preestablecido.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N°s. 18 y 19-09 realizadas el 24-11-09 y 15-12-09)  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Constituir la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entenderá en las elecciones Ordinarias que se realizarán el 14-04-10 a fin de elegir la fórmula Rector-Vicerrector, Decano-Vicedecano y los representantes de los estamentos Profesores, Estudiantes y Graduados ante los Consejos Superior, Directivo y CIUNSa; la misma estará integrada de la siguiente manera:

Titulares: Prof. Angélica ALARCON APARICIO  
JTP Silvia Alejandra SANCHEZ  
Sr. Rolando Jorge HIGUERAS  
JTP Julio GUTIERREZ - Delegado Sede Orán

Suplentes: Prof. Silvia Alejandra NAVARRO  
JTP Mónica GIL FERNANDEZ  
Sr. Ricardo Daniel RIOS  
J.T.P. Silvana Pamela CAJAL - Delegada Sede Orán

ARTICULO 2°: Hágase saber, remítase copia miembros designados, Comisión Coordinadora Electoral, Secretaría del Consejo Superior y siga a la Prof. Angélica Alarcon, para su toma de razón y demás efectos.



M